

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 214

LEGISLADORES

Nº **303**

PERIODO LEGISLATIVO 2010

BLOQUE M.P.F.

EXTRACTO BLOQUE A.R.I. PROYECTO DE RESOLUCION

SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PUBLICO.

EL PROYECTO PEDAGÓGICO "BIODIVERSIDAD DE

TIERRA DEL FUEGO: NUESTRO PATRIMONIO NATURAL

Y CULTURAL" Y EL SUBPROYECTO "ELECCION DEL

AUE PROVINCIAL DE LA Pcia de tierra del Fuego.

Entró en la Sesión de : 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº P/R

Orden del día Nº AD

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 028

PERIODO LEGISLATIVO 2010-

EXTRACTO COLEGIO TECNICO PROVINCIAL "OLGA B. DE ARKO"
NOTA N° 1103/10 SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES
PROVINCIAL EL PROYECTO PEDAGÓGICO "BIODIVERSIDAD DE
TIERRA DEL FUEGO: NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTU
RAL" Y EL SUBPROYECTO "ELECCIÓN DEL AVE PROVINCIAL DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR"

Entró en la Sesión de: 16 SET. 2010

Girado a Comisión Nº Tomado x B. MPF y ARI As. N° 303/10

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur,
República Argentina

PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el subproyecto "Elección del Ave Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur" del proyecto pedagógico "Biodiversidad de Tierra del Fuego: Nuestro Patrimonio Natural y Cultural" presentado por el Colegio Técnico Provincial Olga B. De Arko de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

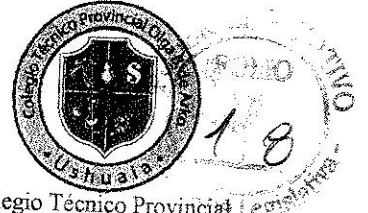
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 1180

24-8-2010

HORA: 09:27

FIRMA: *[Signature]*



Colegio Técnico Provincial
"Olga B. de Arko"
Governador Paz y Darwin
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego
TE (02901) - 421457 - 424000

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

30 AGO 2010

MESA DE ENTRADA

N° 028 Hs. 15:00 FIRMA: *[Signature]*

NOTA N° 1103 /10
Letra CTP "OBA"

USHUAIA, 23 de Agosto de 2010.

Sr. Vicepresidente a cargo de la Presidencia de la Lesgilatura de Tierra del Fuego.
Prof. Fabio Marinello.

De mi consideración:

Adjunto a la presente el Proyecto pedagógico "Biodiversidad de Tierra del Fuego: Nuestro Patrimonio Natural y Cultural", subproyecto "Elección del ave provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", gestado en nuestra institución, para que sea considerada la declaración de Interés Legislativo Provincial de este proyecto.

Sin otro particular, lo saluda atte:



[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Para la Letra Legislativa en conocimiento de los jueces y integrantes de la con 4.
Ush - 24/08/2010.*

[Handwritten signature]
Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

Colegio Técnico Provincial Olga B. de Arko



Proyecto:

Biodiversidad de Tierra del Fuego: Nuestro Patrimonio Natural y Cultural

Subproyecto:

**Elección del Ave Provincial de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

Coordinadores (en orden alfabético)

AMUCHÁSTEGUI, Sandra
BIENZ, Ana Catalina
GUTIÉRREZ, Mirta
TOSSEN, Marcelino

Destinatarios

Población de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fundamentación

10
3
10

Pensar globalmente, actuar localmente

El año del bicentenario evoca en nosotros nuestro sentimiento de pertenencia a la Argentina. Compartimos costumbres, idioma, espacio geográfico, historia, pasiones. La Argentina es nuestra patria. Somos ciudadanos argentinos.

Pero la Argentina no es un espacio homogéneo, cada provincia suma diversidad biocultural. La nuestra, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tiene características que la hacen singular. Su historia, su clima, su paisaje, su realidad social son particulares. Podemos reconocerlas como propias, somos ciudadanos de Tierra del Fuego.

En el mismo sentido somos también latinoamericanos, nos identificamos con este paisaje y con esta cultura más que con otras.

Por otro lado, el grado creciente de comunicación entre sociedades antes dispersas, ha generado una situación de globalización o mundialización, que nos conecta, nos hace interdependientes, nos vincula, y hace evidente un destino común a todos los habitantes del planeta Tierra. Surge entonces una identidad planetaria.

La humanidad se enfrenta a problemas de vida y de muerte fundamentales y de ahí que nuestra identidad de habitantes de la Tierra sea de una gran importancia. Todos somos ciudadanos de una misma Patria que es la Tierra y poseemos la misma identidad humana, resultado del proceso de humanización. (Morin, 2001)

Entre todos los problemas que enfrentamos como ciudadanos de la Tierra, el rápido aumento del deterioro ambiental es una realidad que observamos a diario. Como respuesta, una creciente conciencia ambiental está surgiendo en las sociedades. Lamentablemente, el deterioro ambiental se produce con mayor velocidad que la toma de conciencia del problema. Peor aún, las acciones concretas que puedan revertir el fenómeno son insuficientes y aisladas.

En este sentido, la educación ambiental es fundamental para adquirir conciencia, valores y actitudes, técnicas y comportamientos ecológicos y éticos en consonancia con el desarrollo sustentable, que favorezcan la participación pública en el proceso de adopción de decisiones. Para ser más eficaz, la educación en materia de medio ambiente y desarrollo debe ocuparse de la dinámica del medio físico-biológico y del medio socioeconómico y el desarrollo humano, integrarse en todas las disciplinas y utilizar medios académicos y no académicos y medios efectivos de comunicación. (Agenda 21).

Los fueguinos, como el resto de las sociedades del mundo, enfrentamos problemas de deterioro ambiental. Ecosistemas degradados o en proceso de degradación difícilmente puedan sostener sociedades prósperas.

La identidad como cualidad que otorga un sentido único a una persona o grupo de personas a lo largo del tiempo se construye en relación al ambiente del cual esa sociedad forma parte.

Un rasgo particular de nuestra identidad como fueguinos deviene de nuestra heterogeneidad natal: muchos de "nosotros, los fueguinos" provenimos de otras regiones geográficas, y nos hemos asentado en Tierra del Fuego por razones laborales. Gran parte de la población carece de sentido de pertenencia a esta provincia, lo que se traduce entre otras cosas, en una falta de interés y, por lo tanto, desconocimiento del entorno. La degradación ambiental y la disminución de la calidad de vida son consecuencias directas de este desarraigo, entre otras causas.

Buena parte de nuestra tarea como educadores es, entonces, propiciar la puesta en valor de nuestro patrimonio natural y cultural de Tierra del Fuego, afianzando los vínculos fragmentarios que tenemos con nuestra provincia y proponiendo otro modelo de vínculo con nuestro ambiente.

Proponemos entonces este espacio participativo que facilite la construcción colectiva y permanente de nuestra identidad como fueguinos, argentinos, latinoamericanos y habitantes de éste, nuestro único planeta.

Pensar globalmente, actuar localmente

Proyecto "Biodiversidad de Tierra del Fuego: Nuestro Patrimonio Natural y Cultural"

Subproyecto "Elección del Ave Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur"

En el contexto del bicentenario de la Revolución de Mayo, coincidente con el Año Internacional de la Diversidad Biológica (así proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas) se gestó dentro de C. T. P. Olga B. de Arko, a partir del diálogo entre distintos actores institucionales, la idea de elegir el ave provincial como un nuevo símbolo de identidad de los que habitamos esta provincia.

El principal antecedente significativo en relación a un ave como emblema en nuestro país es la iniciativa del Diario La Razón, en coordinación con alumnos y docentes, que culminó con la elección del hornero (*Furnarius rufus*) como Ave Nacional. En el mismo sentido, la flor del ceibo (*Erythrina crista-galli*) fue declarada Flor Nacional Argentina, en Diciembre de 1942 por decreto del Poder Ejecutivo de la Nación N° 138.474/42, luego de informes que presentara una comisión designada por el Ministerio de Agricultura.

Algunas especies de aves y mamíferos han sido utilizados también como especies carismáticas, esto es, especies populares que sirven como símbolo y estimulan la conciencia pública hacia la importancia de conservar la biodiversidad (Heywood, 1995). Un claro ejemplo es el caso del oso panda gigante, que fue adoptado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) para su logotipo. Actualmente la imagen del oso panda llama la atención de millones de personas, lo que facilita la recaudación de fondos para su conservación y la de su hábitat. (Dietz et al 1994)

Otro caso de especie emblemática es el del oso hormiguero, ícono de la Fundación Vida Silvestre Argentina.

Por lo general las especies carismáticas incluyen aves (como el cóndor) y mamíferos llamativos (grandes felinos o primates). Sólo muy ocasionalmente algunas plantas (como orquídeas o cactus) o invertebrados (mariposas y pequeños insectos) han cumplido esa función (Heywood, 1995).

Una referencia muy cercana respecto de la elección de especies carismáticas lo tenemos en la vecina localidad de Puerto Williams, Chile.

Puerto Williams es el asentamiento humano más numeroso de la "Reserva de Biosfera Cabo de Hornos", así nominada por la UNESCO en 2005. Se trata de una región de bosques siempreverdes subantárticos en estado casi prístino, pero sometida a una presión de conectividad creciente, crecimiento urbano y desarrollo turístico (Arango et. al. 2007).

Como parte de las acciones encaradas para lograr la conservación de esta región, (1) se identificaron las especies de aves preferidas por la comunidad de Puerto Williams,

(2) se determinaron aquellas con mayor potencial para actuar como especies carismáticas, (3) se identificaron los atributos o criterios para nominar a una especie como carismática para la conservación de los ecosistemas de la reserva de Biosfera Cabo de Hornos y (4) se diseñaron y aplicaron acciones de educación y de difusión local y regional, enfocadas hacia la conservación de la especie carismática y de su hábitat, al proponerla como *especie carismática de la Reserva de Biósfera Cabo de Hornos* a través de la implementación de un proceso de socialización. (Arango *et. al.* 2007)

La comunidad de Puerto Williams eligió al carpintero gigante (*Campephilus magellanicus*) como especie carismática. Distintos atributos refuerzan esta elección: su valor estético, su rareza (sólo se la ve ocasionalmente) y los llamativos movimientos de su picoteo. Otras personas le adjudicaron valores humanos como su laboriosidad y se lo identificó como típico de la región. Mas tarde se determinaron los aspectos ecológicos, socioeconómicos y culturales que el carpintero gigante podría tener para constituirse en una especie carismática idónea.

Ecológicamente, se define al carpintero como especie clave, puesto que construye cavidades que sirven de sitios de nidificación y pernoctación para un conjunto de especies de aves, tales como búhos y loros. Es además una especie indicadora de bosques antiguos, pues sólo habita en ecosistemas forestales con abundantes bosques maduros. En relación a la conservación de la biodiversidad, es una especie *paraguas* ya que posee una distribución relativamente extensa, por lo tanto, al proteger su hábitat, se protegen comunidades completas. (Arango *et. al.* 2007)

A partir de esta elección, se realizaron distintas actividades educativas, tales como talleres de flora y fauna, talleres de ecoturismo y múltiples salidas guiadas a terreno. Además se montaron obras de teatro, piezas de títeres y talleres de pintura en terreno. También se diseñaron y publicaron afiches, folletos, videos, CDs, regalos, exposiciones, dibujos, bordados, postales y bolsas de tela para compras con imágenes del carpintero gigante.

Para la difusión del trabajo realizado se mantuvo contacto directo permanente con la comunidad y autoridades locales de distintas instituciones, medios de comunicación y empresas privadas. (Arango *et. al.* 2007)

Como ocurrió en el caso de Puerto Williams con el carpintero gigante, proponemos para la comunidad de Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur la elección de una especie de ave como nuevo símbolo provincial y las actividades necesarias para promover una participación masiva de la comunidad escolar en dicha elección, como una valiosa oportunidad para alcanzar los objetivos generales de la educación ambiental, propuestos más arriba.

Etapas del proyecto

- 1º) Conformación de la Comisión Organizadora perteneciente al CTP Olga B. de Arko.
- 2º) Investigación bibliográfica y planificación general.
- 3º) Establecimiento de redes con personas e instituciones provinciales, nacionales e internacionales vinculadas a esta temática:

* Instituciones y otras organizaciones provinciales:

- Establecimientos educativos públicos y privados de todos los niveles, de toda la provincia de Tierra del Fuego.
- Dirección de Areas Protegidas y Biodiversidad.
- Museo del Fin del Mundo. (Ushuaia)
- Asociación de Guías de Turismo (Ushuaia)
- Club de Observadores de Aves. (Ushuaia y Río Grande)
- Parque Yatana (Ushuaia)
- Museo de la Ciudad Virginia Choquintel (Río Grande)
- Medios de comunicación.

* Instituciones Nacionales:

- Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego.
- C.A.D.I.C.
- Universidad Nacional de la Patagonia S. J. Bosco
- Aves Argentinas

* Instituciones Internacionales:

- Universidad de Magallanes, sede Puerto Williams (Chile)
- Fundación Omora. Parque Etnobotánico Omora. (Puerto Williams, Chile)

4º) Confeción de herramientas informáticas que faciliten la difusión del proyecto y la comunicación con participantes de todo el ámbito provincial.

5º) Selección de imágenes, diseño de presentaciones en power point, redacción de información respecto de cada especie, diseño de estrategia de intervención en instituciones educativas de toda la provincia.

6º) Implementación de las estrategias educativas.

Para que este nuevo símbolo sea representativo, significativo, en definitiva legítimo, debe garantizarse la participación ciudadana. Accediendo en forma directa a los alumnos de todos los establecimientos educativos de la provincia, accederemos indirectamente a casi toda la población de Tierra del Fuego, por lo que gran parte de este proyecto se desarrollará con una fuerte presencia de los coordinadores en las escuelas mediante las siguientes estrategias:

A) Salidas de campo, para realizar avistaje, identificación y registro fotográfico de aves. Serán organizadas por docentes de cada institución. Los avistajes serán guiados por el personal del departamento de Extensión del Museo del Fin del Mundo en Ushuaia y por personal de la Dirección de Areas Protegidas y Biodiversidad de la Provincia de Tierra del Fuego y del Museo de la Ciudad en Río Grande.

B) Charlas a cargo de los coordinadores y referentes del proyecto, acompañados por fotógrafos de aves, miembros del Club de observadores de aves de Tierra del Fuego, guías de turismo y/o especialistas.

Durante estas charlas se proyectarán imágenes de aves de nuestra provincia en su hábitat natural, aportadas por fotógrafos profesionales de Tierra del Fuego. llevarlas a cabo.

C) Trabajo áulico (desde cualquier área del conocimiento) vinculado a la temática "Aves de Tierra del Fuego". No sólo las ciencias naturales pueden hacer aportes en este sentido, la expresión artística y literaria están muy vinculadas a esta temática. Estará a cargo de los docentes de cada institución que deseen participar del proyecto.

D) Votación del ave provincial.

7º) Muestra fotográfica

Las imágenes aportadas por los fotógrafos profesionales que hayan resultado seleccionadas se imprimirán en formato de 60 cm X 40 cm.

Con ese material y trabajos seleccionados de los alumnos se montará una muestra fotográfica que estará abierta al público en general en fecha a convenir. La ocasión servirá para que el público en general vote sus especies preferidas.

En Río Grande la muestra se hará en el salón del ex Hotel Yaganes, en Ushuaia en el SUM del CTP Olga B. de Arko y en Tolhuin en lugar a designar.

Personal residente en las bases antárticas y sus familias votarán vía internet.

Los grupos de alumnos que participaren de las charlas y salidas de campo, podrán votar en sus escuelas, en día a determinar.

La especie elegida será declarada "Ave Provincial de Tierra del Fuego" mediante el instrumento legal pertinente.

Filiación de los coordinadores

Sandra N. Amuchástegui:

Jefa del Laboratorio de Ciencias Naturales (TM) del C. T. P. "Olga B. de Arko". Profesora Titular del C.E.N.S. 302. Profesora Interina del I.P.E.S. "Florentino Ameghino".

Ana C. Bienz:

Jefa del Laboratorio de Ciencias Naturales (TT) del C. T. P. "Olga B. de Arko". Maestra de Laboratorio de la Escuela Nº 13. Profesora Interina del C.E.N.S. 364.

Mirta M. Gutiérrez:

Profesora Interina del C.E.N.S. 15. Profesora Interina del Colegio Kloketén. Ayudante de Laboratorio del I.P.E.S. "Florentino Ameghino". Recuperación, informatización y puesta en valor de la colección biológica del Museo del Fin del Mundo, período 2004 – 2005. Referente de Feria de Ciencias período 2008 – 2009. Referente T.I.C.s período 2008 – 2009.

Marcelino Tossen:

Vicedirector del C.T.P. Olga B. de Arko. Profesor Interino Colegio Kloketén

Adhesiones

Museo del Fin del Mundo

Intendencia del Parque Nacional Tierra del Fuego

Auspiciantes

Ministerio de Educación de Tierra del Fuego
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego
Municipalidad de Ushuaia
Foto Eduardo's



Bibliografía

- Agenda 21. Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro, 3-14 de Junio de 1992.
- Amuchástegui, S., S. Gordillo y P. Hansen, 1996. *Elaboración de material didáctico para docentes. Una propuesta de Integración y Regionalización para docentes de la EGB*. En: Terceras Jornadas Nacionales de Enseñanza de la Biología, Resúmenes. Rosario.
- Amuchástegui, S. y S. Gordillo, 2004a. *Ambiente Costero. Un viaje virtual por el sendero del principio del mundo*. Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego. Editado por Gente de Gráfica, Córdoba. 203 p.
- Amuchástegui, S. y S. Gordillo, 2004b. *Proyecto Interpretando Ecosistemas Fueguinos (PIEF)*. En: Primer Congreso Nacional sobre Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de la República Argentina. Embalse de Río Tercero.
- Arango, X., R. Rozzi, F. Massardo, C. Anderson y T. Ibarra. 2007 *Descubrimiento e implementación del pájaro carpintero gigante (Campephilus magellanicus) Como especie carismática: Una aproximación biocultural para la conservación en la Reserva de Biosfera Cabo de Hornos*. Magallania, (Chile) Vol 35 (2):71-88.
- Dietz, J. M. et al. 1994. *The effective use of flagship species for conservation of biodiversity: the example of Lion Tamarins in Brazil*. En: Creative Conservation: Interactive Management of Wild and Captive Animals, (P. S. J. Olney, G. M. Mace y A. T. C. Feister, eds.) Chapman & Hall, London, p: 32-49.
- Gordillo, S. 2002. El cóndor andino como Patrimonio Cultural y Natural de Sudamérica. En: I Congreso Internacional de patrimonio Cultural. Actas: pag. 327-342. Córdoba, 4 de Mayo de 2002.
- Gordillo, S., M. Ortiz e I. Roura Galtés, 2003. *Fragmentos para una identidad. Actitudes y aptitudes para afrontar la crisis ambiental y valorar el patrimonio*. Serie Museo de Antropología. Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. 248 pág.
- Gordillo et. Al. 2008. *Proyecto Weziyau: Una aproximación al Patrimonio Natural y Cultural de la Isla Grande de Tierra del Fuego y de la Comuna de Cabo de Hornos*. Presentado al Ministerio de Educación de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Heywood, V. H. (ed) 1995. *Global Biodiversity Assessment*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Morin, E. y A. B. Kern, 1993. *Tierra Patria*. Ed. Nueva Visión. 222 p.
- Morin, E., 2001. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO. Ed. Nueva Visión. 143 p.
- Rozzi et. al., 2006, Ten principles for Biocultural Conservation at the Southern Tip of the Americas: The Approach of the Omora Ethnobotanical Park. *Ecology and Society*
- Rozzi, R., X. Arango, F. Massardo, C. Anderson, K. Heidinger & K. Moses, 2006. *Field Environmental Philosophy and Biocultural Conservation: The Omora Ethnobotanical Park Educational Program*. *Environmental Ethics* 30 (3): 325-336.43.